

S. r. Director Comunas



OK
24/9/2013

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 02 DE AGOSTO DE 2013 **SESIÓN N° 27**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, se abre la sesión de Concejo, a las 10.10 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
- Doña María Inés Cabrera Squella.
- Don Ernesto Moreno Beauchemin.
- Don Juan Antonio Pastén Tapia.
- Don Luis González Brito.
- Don Fernando Pacheco Bustamante.
- Don Mikhael Marzuqa Butto.
- Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

- Don Enrique Tapia.
- Doña Giannina Repetti
- Don Patricio González.
- Don Cristian Weibel
- Don Juan Carlos Zapata.

TABLA

- 1.- Seminario Período Otoño – Invierno Organizados por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 2.- Aprobación otorgamiento Subvención complementaria a la Corporación cultural de Recoleta y Corporación Deportes y Recreación de Recoleta.
- 3.- Palabras del Presidente de la República.
(El punto 3 se introduce a debate a solicitud del Concejal Moreno, con autorización del Concejo)

1.- SEMINARIO PERÍODO OTOÑO – INVIERNO ORGANIZADOS POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señora y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal.

Este punto es a solicitud de varios señores Concejales que han manifestado disposición a participar en el Seminario Período Otoño – Invierno Organizados por la Asociación Chilena de Municipalidades. Entrego la palabra por si alguien quiere opinar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Nuestro sector, la Alianza, no pertenece a la Asociación Chilena de Municipalidad.

A partir de las fallidas negociaciones que hubo en enero del año pasado, nosotros creamos una Nueva Asociación Chilena, llamada la AMUCH.

Aprovecho de pedir al Concejo, que al igual que ustedes van a tener una participación activa dentro de la Asociación, permitirnos a nosotros la posibilidad de tener el equilibrio de participar en las mismas instancias a través de esta Asociación AMUCH.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Para ello, vamos a traer los estatutos, para que el Municipio se haga partícipe.

Entonces, cada vez que tengamos una actividad, analizaremos esa posibilidad, al igual que ustedes como partidos de la Concertación participen en la Asociación Chilena de Municipalidades.

En lo personal, lamento mucho porque creo que la Asociación Chilena de Municipalidades, durante años presentó las inquietudes en forma transversal, especialmente de lo que representamos la mayoría acá, los Concejales y en mucha de las propuestas e inquietudes que se manifestaban ahí son bastante transversales.

Creo que era más lo que nos unía que lo que nos desunía, pero desafortunadamente no hubo acuerdo en estas negociaciones y hoy no formamos parte.

Si bien podemos tener acceso a participar, no conformamos parte de esa institucionalidad, por lo tanto, tenemos una propia. Así que quería someterlo a la opinión del Concejo esta propuesta y lo hago a nombre de la Bancada de la UDI.

EL SEÑOR ALCALDE: Me sorprende la palabra de la señora Concejala, porque según entiendo, no es la Alianza la que se ha retirado de la Asociación Chilena, es solo un sector de la Alianza, muy minoritario.

De hecho, las Municipalidades de Las Condes y de Vitacura siguen en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Además, entiendo que hay varias más, por lo tanto, no es un tema de sector y efectivamente todos lamentamos que un sector minoritario de la Alianza no haya querido continuar...

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Disculpe, es la mayoría.

EL SEÑOR ALCALDE: Estoy opinando en contrario a usted, no desautorizándola, usted puede tener su opinión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es la única que pertenece, no existe otra comuna que pertenezca.

EL SEÑOR ALCALDE: Lamentando que un sector minoritario de la Alianza se haya retirado de la Asociación Chilena de Municipalidades, tendríamos que definir como Concejo la propuesta de la señora Concejala.

EL SEÑOR ALCALDE: No obstante aquello, lo que está en discusión hoy es si habilitamos y permitimos que los señores Concejales que deseen, participen de este curso.

Les pediría no contaminar esta votación con una discusión que no corresponde que la hagamos acá dentro del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Disculpe, pero no sé si vaya a contaminar o no, pero quiero aclarar con mucho respeto, un tremendo error conceptual de la Concejal Cabrera.

Porque quien se ha retirado de la Asociación, no es un partido político, son Municipios que estaban asociados, donde dentro de sus Municipios hay Concejales de la Concertación, Concejales Independientes que se fueron, y ellos están participando en otra instancia, que también hacen seminarios y todo, y a lo mejor están votando igual que nosotros.

Por lo tanto, aquí no se les niega la participación a los Concejales de la UDI ni mucho menos.

Ahora, cuando usted llama a que veamos la posibilidad de integrarnos a la otra Asociación, eso significa que tenemos que salir de ésta, que es la Asociación Chilena de Municipalidades, así es, no se puede pertenecer a dos asociaciones, salir e irse a la otra.

Entonces, aquí es un tema de Municipios no es un tema de partidos políticos, lamento que usted lo vea desde esa perspectiva, son los Municipios los que se retiraron de la Asociación y formaron otra; Municipios liderados por Alcaldes de la Alianza, pero así es la situación, no es otra.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto a lo mismo, la Asociación Chilena de Municipalidades, es de Municipalidades y no de partidos políticos.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Quiero plegarme a su llamado, a que no contaminemos este Concejo con esa conversación, puede ser motivo de otro Concejo.

Creo que los Municipios tienen todo el derecho de escoger en cual Asociación pertenecer y por lo demás la formación técnica es bien inocua y además independiente de cualquier color político.

Por lo tanto, la formación, el fortalecimiento de cada uno de nosotros no lo contaminemos con estos temas.

Así que pediría que procedamos a lo que haya que hacer, a la votación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que la experiencia histórica sindical, laboral, gremial y de todo tipo indica que los paralelismos, cualquiera sea su origen, nunca son buenos.

A diferencia de la mayoría de acá, por razones de edad y de experiencia de la vida, me ha tocado estar desde el comienzo de lo que fue la Asociación de Municipalidades y me consta que ahí ha habido un montón de dificultades.

Ustedes saben que, en general, los Alcaldes y Concejales desde un comienzo, gracias al trato que nos dio el Parlamento, bastante particular desde sus inicios, hemos tenido muchas dificultades, en que el tema de la unidad ha sido súper importante y me preocuparía que dentro de nosotros, acá en Recoleta pudiéramos tener una doble militancia o algo que creo que además jurídicamente no es viable.

Si así fuese, estas dualidades son siempre complicadas, y personalmente soy bastante enemigo de los paralelismo y creo que a la final son muy disfuncionales y debilitan las grandes causas que los Municipios tienen en Chile que son bastantes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quiero insistir en que soy la primera incomoda en esta situación, porque entiendo la función que cumplía la Asociación era de representar las inquietudes de todos los partidos políticos, tanto de Alcaldes como de Concejales.

Pero, dentro de esta estructura, y bien saben todo los que llevan años en este tema, existía una instancia donde se reúnen los partidos políticos, porque también era una forma de reunirse y en lo personal, siempre he participado en toda esas actividades.

Eso ya no va a existir porque se quebró esta transversalidad, independiente de lo que usted dice, que somos la minoría, en realidad somos la mayoría de esta nueva AMUCH. Hoy ya hay 28 Municipios que están participando, porque está partiendo.

Usted me puede decir que es algo nuevo, partió hace unos pocos meses, es necesario que exista un equilibrio, tanto como oportunidad para preparar un grupo que representa un sector político que es lo que hoy va a pasar en estos seminarios, no va a ser transversal.

Por lo tanto, lo que aprovecho en esta instancia es de decir que así que como ustedes van a tener esta posibilidad, creo que, es justo que nosotros los Concejales de la Alianza, podamos participar en esta instancia y por eso vamos a presentar los estatutos, en una próxima oportunidad y mi voto, porque también viendo la necesidad que tengamos que prepararnos como Concejales, para los futuros desafíos y espero que nos den la oportunidad a nosotros.

EL SEÑOR ALCALDE: Había pedido no contaminar, pero efectivamente no me queda otra que opinar.

Hay más de 340 municipios en Chile, por lo tanto, los municipios que se han retirado no alcanzan todavía al 10%.

Los Municipios que se retiraron de la Asociación Chilena de Municipalidades no alcanzan al 10%, que son los que conformaron la otra Asociación y están en su completo derecho.

Pero sí, hay que ser honestos, la razón por la cual estos Municipios se retiraron no es y no fue ninguna discusión sobre política pública municipal, no vayamos a pensar que es porque en el Congreso Chileno de Municipalidades se enfrentaron dos posiciones distintas sobre la misma temática y no pudieron llegar a acuerdo los conglomerados que están presentes en la Asociación.

Aquí hubo un conjunto de Municipios de la Alianza, no la Alianza, que no alcanza al 10% del total de los Municipios, que se retiraron porque al llegar la hora de elegir la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, estimaban que después del cambio significativo en la correlación de fuerza de ambos bloques, después de la últimas elecciones, querían seguir con un acuerdo que no representaba el cambio de la correlación de fuerza que se había dado.

¿A qué me refiero? Querían dividir un periodo de 4 años, en dos mandatos de dos, alternando la presidencia, a pesar que los porcentajes de representatividad de ambos conglomerados en las elecciones pasadas habían cambiado de manera que no se podía justificar aquello. Más encima, no querían ir a una elección, no querían que la directiva fuera en una elección democrática, sino que querían que fuera por acuerdo, cosa que una cantidad importante de Municipios independientes y de la Nueva Mayoría rechazaron.

Por lo tanto, pediría que si vamos a querer instalar temas, que no debieran haber llegado aquí, porque no son de nuestras preocupaciones habituales, por lo menos la instalemos con toda las variables.

Acá no ha habido un quiebre en la discusión de las políticas públicas, no ha habido una diferencia significativa en las demandas que estamos haciendo los Municipios a nivel nacional, por mayor autonomía, mayor financiamiento, y acompañamiento de los recursos y atribuciones e instrumentos legales para actuar en las responsabilidades que se nos entregan, sino que aquí lo que hay es sencillamente una discusión de cargos, y aquellos que se han retirado, no es toda la Alianza, no conforman ni siquiera todavía el 10% de las municipalidades que conforman la Asociación Chilena de Municipalidades, se han retirado por eso y por nada más.

Pasamos a la votación, ¿quiénes están por aprobar la participación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los señores Concejales presentes (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel); y una abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 79

“Apruébase autorizar la participación de Concejales de este municipio en la 41° Escuela de Capacitación versión otoño – invierno 2013, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en las ciudades de Viña del Mar y Algarrobo, entre los días 05 y 09 agosto 2013, los Concejales Juan Pasten Tapia y Mikhael Marzuqa Butto, asistirán al seminario sobre las Relaciones Internacionales y la Cooperación Descentralizada: herramienta para Gestión del Gobierno Local a realizarse en la ciudad Viña del Mar y los Concejales Luis González Brito, Fernando Pacheco Bustamante y José Villarroel Lara, asistirán al seminario las Finanzas Municipales: Mejoramiento de la Gestión y Financiamiento, a realizarse en la ciudad de Algarrobo, temas de interés e importancia en el Desarrollo de la Gestión Municipal.-

Ponese a disposición de los Concejales asistentes a la Capacitación los Medios Económicos establecidos en la ley, para el cumplimiento de su cometido.-

**2.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN
COMPLEMENTARIA A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE
RECOLETA Y CORPORACIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN DE
RECOLETA**

2.a. Subvención complementaria a la Corporación de Cultural

EL SEÑOR ALCALDE: En la Corporación de Cultura, fue aprobado en el presupuesto, además, se sustenta en la exposición que hizo don Roberto Guerra, está explicado por la compra del container.

Así que pediría que votáramos el acuerdo.

¿Por la aprobación?

6 votos a favor, los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, y José Villarroel.

Se abstienen la señora Concejal María Inés Cabrera y el señor Alcalde.

2.b. Subvención complementaria a la Corporación de Deportes

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL: *(Hace una exposición en Power Point).*

El documento que tienen en sus manos explica por qué el requerimiento de aumentar el presupuesto de esta Corporación para el año 2013.

Principalmente podemos ver los ejes de gestión, y tienen que ver con puntos que son trascendentales en la explicación para solicitar este aumento.

- Aumento considerable en el uso de gratuidad en el uso de los espacios deportivos, canchas de beibifútbol, piscina, canchas de fútbol, pistas atléticas, etc.; todas las instalaciones del estadio.
- Actividades en escuelas abiertas, es un nuevo programa que esta administración municipal se ha empeñado en desarrollar. Hoy están funcionando 6 escuelas municipales.

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL:

- Actividades polideportivas y recreativas en los barrios que estamos llevando. Hay cerca de 6 actividades en conjunto con los vecinos.
- Apoyo a organizaciones deportivas.
- Apoyo a deportistas destacados de la comuna.
- Mejoramiento de todos los recintos deportivos administrados por esta Corporación.
- Aumento para cumplir y dar respuesta a todo lo anterior, el aumento de la dotación de personal de la Corporación.

Estas actividades se enfocan en el marco de realización de talleres dentro de Colegios Municipalizados de nuestra Comuna, tales como República del Paraguay, Marcela Paz, María Goretti, Liceo Arturo Pérez Canto y Liceo de Niñas Juanita Fernández, en horarios de 17:00 a 21:30 horas. Donde participan alrededor de 350 niños en forma permanente y hemos tenido que contratar los monitores.

Kung fu, Tenis de mesa, Basquetbol, Cheerleaders, Baby futbol, Karate, Hándbol, Taekwondo, Patinaje, Zumba y Baile Entretenido. Es decir, hemos provocado una descentralización de las actividades deportivas, que históricamente se concentraban en el Estadio Municipal, hoy la estamos llevando a los sectores y a través de los colegios municipales.

(Se muestran imágenes de actividades dentro de los colegios).

Actividades polideportivas que nos han llevado a coordinarnos con los vecinos y los dirigentes vecinales y hoy tenemos a lo menos 3 o 4 barrios.

Estamos de manera permanente teniendo este tipo de actividades, las cuales ya la hemos realizado en la Población La Chimba, en Quinta Bella, en la Población 6 de Enero, en el sector Valdivieso, entre otros.

Las actividades que estamos desarrollando y hemos implementado en los otros gimnasios y en algunas Juntas de Vecinos son con nuestros propios costos como Corporación.

Tenemos actividades a los menos en 2 o 3 Juntas de Vecinos con baile entretenido y dentro de las actividades que hemos descentralizado que no son menores. El Gimnasio Quinta Bella dejó de ser un lugar en donde se práctica solo beibifútbol, hoy tenemos tenis de mesa, karate, otro taller de beibifútbol.

Los fines de semana para nuestros niños, tenemos básquetbol con más de 60 niños de distintas edades y campeonatos permanentes con niños y jóvenes de la población.

El apoyo a organizaciones deportivas y deportistas de la comuna.

Consiste en apoyar a diferentes Deportistas Destacados de nuestra Comuna que no cuentan con recursos para financiar la participación o traslado a campeonatos fuera y dentro de Chile.

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL: Aquí podemos mostrar algunas a los Seisedos, Alexander Leiva, hoy estamos apoyando al Club de Judo, que pertenece a la Quinta Bella, que va a los juegos panamericanos en República Dominicana el 6 de diciembre. Es un aporte nuestro, ya que son jóvenes deportistas de la comuna.

Existen dos directrices en apoyo a las instituciones deportivas de nuestra comuna, una de ellas es aporte en Implementación Deportiva y otra la formulación y presentación de Proyectos Deportivos. Es decir, hemos hecho un acompañamiento, hemos acompañado, orientado a los dirigentes y sus organizaciones a presentar proyectos y los hemos apoyado en la implementación como tal, con balones de fútbol, camisetas, inclusive hasta implementos para entrenar. Todo esto con recursos propios, municipales y que hemos obtenido.

Apoyo y asesoría en la constitución de nuevas organizaciones deportivas. Tenemos el agrado de informar que llevamos estos 6 meses la constitución de cuatro clubes deportivos; por nombrar uno, el Club Deportivo Estrella Amarilla del sector El Salto Zapadores, es un compromiso que se ha asumido en la formación del equipo de fútbol que competirá en 3ª División el año 2014. Ya está la selección hecha, son 30 jóvenes, luego de un proceso de pruebas masivas en 4 recintos de la comuna, en la cual participaron cerca de 300 jóvenes entre 18 y 23 años, todo eso con recursos propios de esta Corporación y los recursos municipales, la subvención municipal la cual nos aporta.

Hoy contamos con la selección de 30 jóvenes, estamos en una etapa de preparación. Eso implica tener un equipo técnico profesional que hay que solventar: un preparador físico, un entrenador de fútbol, un entrenador de arqueros y un utilero, que son los costos mínimos básicos, y un coordinador del equipo que se tiene que encargar de gestionar todo lo que tiene que ver ante la ANFA, programar y coordinar partidos amistosos de preparación para el próximo año. Ese un costo significativo, además de los traslados y las colaciones que hoy le estamos entregando a los jóvenes para que puedan entrenar y junto con ello dejando a disposición las instalaciones del estadio para el desarrollo físico de este equipo, llámese personal trainer, la sala de máquinas, piscinas, históricamente recintos que se han arrendado y se han cobrado por el uso de ello, hoy tenemos que dejar horas disponibles gratuitas para este equipo y eso significa una merma en nuestros ingresos como Corporación.

Las mejoras en los diferentes recintos deportivos forman parte de la primera etapa de recuperación y mantención de nuestros espacios comunales destinados al deporte.

Mejoramiento en los recintos deportivos, las mejoras en los diferentes recintos deportivos forman parte de la primera etapa de recuperación y mantención de nuestros espacios comunales destinados al deporte.

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL: Algunas de las mejoras son cierres perimetrales, reparación en camarines, baños, instalaciones eléctricas, de canchas, por ejemplo, Pedro Donoso, canchas de Calle G, Complejo Deportivo La Familia, entre otros.

Reparación de termo calefactores en Piscina Municipal, mantención de pasto y áreas verdes en Estadio Municipal y Chacabuco.

Nivelación y gravillado del suelo en costado Gimnasio Municipal, etc., son algunas mejoras que ha realizado esta Administración de la Corporación en sus recintos que le toca administración.

Con el gráfico queremos fortalecer esta solicitud de aumento de subvención y tiene que ver con los porcentajes de gratuidad, respecto de los cuales hemos avanzado en estos 7 meses de gestión.

Hoy solo en piscina llevamos cerca de 8 mil 400 personas que han estado utilizando el espacio desde enero hasta el 30 de junio, llámese en distintos programas de nado libre, hidrogimnasia en la mañana y en tarde y los distintos programas que tenemos para ello, junto con el espacio que abrió entre las 11:00 y 15:00 horas para los colegios municipales, para que dentro de su ramo de Educación Física implementen el deporte y la rama de natación por lo menos.

Canchas de pasto sintético: cerca de 8 mil 424 personas han hecho uso de manera gratuita de las canchas, tanto de fútbol como futbolito.

Talleres en el Estadio: 8 mil 220 personas. Contamos todos, inclusive el baile entretenido, zumba, Pilates. Hasta diciembre del año pasado se les cobraba a los vecinos una cuota mensual; hoy ese costo lo estamos supliendo nosotros, es decir se han quedado con nosotros los mismos monitores y los profesores, pero los vecinos no se están metiendo la mano al bolsillo para practicar deporte y eso no es menor porque las salas que tienen capacidad para 70 personas entre las 08:30 y 11:00 horas y luego de 17:00 a 22:00 horas, pasan completamente llenas. Hemos tenido que generar turnos de participación de los vecinos, lo cual es gratificante, pero también es un desafío para comentar a mirar y solicitar la autorización de otros espacios donde podamos seguir realizando estas actividades.

Talleres territoriales, donde está baile entretenido, zumba, los polideportivo, tenemos una participación de unas mil 910 personas.

Escuelas abiertas de manera permanente, en 4 colegios los cuales tenemos presencia deportiva, tenemos una población de niños jóvenes permanente de 2 mil 520 personas, a pesar que el tiempo no nos acompaña. Creemos que una vez mejorando y pasando el invierno se va a duplicar. La calidad de los talleres y la hora en la cual se están practicando da para que una vez que mejore el tiempo haya una llegada masiva de nuestros vecinos.

EL SEÑOR CRISTIAN WEIBEL: Estos son los argumentos que venimos a plantear, solicitar y entregar a este Concejo para que nos pueda aprobar el aumento de subvención. Un dato no menor, en relación a lo que se entregó el año pasado a la Corporación, esta administración está pidiendo un aumento anual de 60 millones de pesos aproximadamente más de lo que se entregó el año pasado.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INES CABRERA: Tengo varias consultas, con el tema de la gratuidad, aquí hay unas cifras que dice piscina 28,66% y después habla de una cantidad de vecinos que lo han utilizado. ¿Ese 28,66% es el porcentaje de gratuidad o que se arrienda?

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: Es el porcentaje de gratuidad que hemos entregado, es un total de todas nuestras actividades.

Ahora, el total de estas actividades, la piscina, solo se ha llevado el 28% de gratuidades, ahora, si lo focalizáramos sólo en la piscina e hiciéramos un gráfico estaría hablando de cerca del 80% de gratuidad.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Y las 8 mil y tantas personas que han utilizado las personas ¿desde qué fecha hasta ahora?

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: Desde el 4 de enero al 30 de junio.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quiero saber el estado de la piscina actualmente; ¿está abierta, está funcionando, hace cuánto tiempo? Porque sé que estuvo sin funcionar.

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: La piscina no ha dejado de funcionar, solo estuvo 2 o 3 días parada.

De hecho, cuando hable de reparar los calefactores, es para llevar una temperatura acorde, lo que significa una piscina temperada.

Hemos tenido que invertir mucho dinero ahí, junto con la turbina, más los termo calefactores, sólo dejó de funcionar la piscina, cuando se instaló el domo que fue cerca de 4 o 5 días y con el temporal que se nos cayó y también tuvo una contingencia de 2 o 3 días.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me gustaría tener una comparación desde la administración anterior hasta ahora, porque siempre he manifestado lo importante que en todos los lugares y recintos deportivos se privilegie la utilización para los vecinos más que el financiamiento de la Corporación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Por lo tanto, me gustaría tener un grado de comparación, porque eso sí estuvo anteriormente, esos datos los debieran tener para una próxima exposición o si me los pudiera hacer llegar.

Otro tema importante, lo manifesté cuando tuvimos una reunión de trabajo sobre el PLADECO, la importancia, porque si bien existen varios grupos femeninos que realizan actividades deportivas, crear o tener en cuenta una organización dentro de la Corporación, que agrupe toda estas instituciones femeninas, porque son muchos grupos, muy aislados, muchos de ellos trabajan y hacer ejercicios en casas o vóleibol en la calle. Siento que la necesidad es importante detectarla y de alguna manera que tenga una representatividad dentro de la Corporación.

Me gustaría ver cifras, no las veo acá, en qué consiste el aporte de la subvención que debemos dar, y un detalle de ésta.

Saber si estamos postulando a algún aporte de empresa o institución del Estado, tal como el INB, estamos participando en la Ley de Donaciones.

En este minuto ha aumentado bastante sus recursos y es posible conseguir buenos aportes a través de ellos.

EL SEÑOR CRISTÍAN WEIBEL: Aunque sería más gráfico hacer una comparación en recursos, es de público conocimiento que las actividades que se realizaban habitualmente hasta diciembre del año pasado, solo en el Estadio, el 90% no eran gratuitas, hoy son 100% gratuitas.

Hablamos de las clases de Pilates, karate, baile entretenido, por mencionar algunas.

Ahí hemos absorbido el costo de esos profesores, además que hemos tenido que hacernos cargo de ese recinto el cual era utilizado por el Consejo Local de Deporte, y una institución que ustedes conocen, y que ellos cobraban y lucraban con esas instalaciones que eran de todos nosotros, sin pagar arriendo, luz, agua, ni hacer ningún aporte al edificio, ni siquiera invertir en aquél. Hoy si lo estamos haciendo, estamos manteniendo la alfombra, tenemos que instalar ventiladores, pagarle a los profesores y monitores, quizás eso llevarlo a número lo podemos hacer, no hay ningún problema. Le podemos hacer llegar la información.

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: El otro dato importante y creo que sin mirar más allá, tiene que ver con las gratuidades, hay un procedimiento para hacer uso de las gratuidades. Si gusta le podemos hacer llegar los archivadores. Tenemos archivadores llenos de gratuidades a todo nivel, en piscina, en multicancha, en todos los espacios deportivos que tenemos, donde está la firma, el número de carnet del vecino, su nombre completo, donde se compromete a usar el espacio día y hora señalado. El respaldo lo tenemos, no hay ningún problema.

En cuanto a la organización de las vecinas, estamos avanzando en organizar, de hecho ellas mismas, por ejemplo grupos que hacen hidrogimnasia.

Hay tres grupos organizados ahí, está el Fénix, Vida y Salud y otro, que son grupos que participan de manera organizada y ya estamos trabajando para formar los grupos más de mujeres que se dedican al tema de la zumba, gimnasia, baile entretenido, estamos avanzando en aquello.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No hay presupuesto de todo los gastos que va a implicar esta subvención.

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: Sí se lo podemos hacer llegar, está proyectado y está entregado en su minuto, que es una comparación.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Señalar que efectivamente se entregó esta subvención, se aprobó con el resto del presupuesto municipal, cuando se hizo la reformulación presupuestaria, entonces, los datos fueron entregados en esa oportunidad.

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: También está señalado uno de los ítems que deberíamos dejar de percibir ingresos por piscina o arriendo de cancha versus de gratuidad que estamos dando, una proyección.

Está el aumento de la dotación de personal que ayuda a cumplir estos objetivos, ya que hoy tenemos y hemos contratado, hemos aumentado en un 22% la dotación de recursos humanos, para dar respuesta a las actividades de los polideportivos en los barrios, las actividades de escuelas abiertas y talleres territoriales que tenemos hoy.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Agradezco la aclaración respecto del Consejo Local de Deportes, porque a lo mejor ahí está la confusión de lo que se cobraba, y quien cobraba y usufructuaba de eso era el Consejo Local de Deportes, ocupando además las horas peak, las mejores horas del gimnasio y las instalaciones deportivas que los vecinos tenía que pagar, pero ya lo explicó don Cristián muy bien, así que no vale la pena seguir en eso.

Respecto a esta subvención, la aprobación del otorgamiento de esta subvención, no tenemos el documentos que para mí es clave, no sé si lo pueden hacer llegar ahora o bajarlo o enviarlo después, la cantidad de plata que vamos a poner ahora, ese documento no llegó, acabo de enterarme que son 60 millones de pesos.

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: Si lo comparamos con lo que se entregó finalmente a la administración pasada, no son más allá de 61 millones de pesos dividido en 12 meses.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Eso es lo que se está solicitando ahora.

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: Si lo comparamos con lo que se entregó el año pasado sí.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto de la gratuidad de la piscina, cuando la inauguramos, tuvimos una serie de conflictos.

Lo voy a señalar para que sepan al tema que nos vamos a enfrentar, nos vimos desbordados, tanto así, que terminó a balazos afuera de la piscina, con daños muy graves, porque los que venían no eran solo de Recoleta, era gente de Huechuraba, Conchalí, y terminó en graves conflictos. Tuvimos que traer Carabineros, cerrar la piscina algunos días para regular, y ahí tuvimos que meter la Ordenanza de Derecho.

Ojo con eso, que está normado el cobro y derecho, está normado el cobro para el acceso a la piscina en temporada alta.

Por lo tanto, cuando hagamos la gratuidad, vamos a tener que modificar la Ordenanza de Cobro y Derecho para ver en qué temporada va a ser y cómo se va a dar esta gratuidad, lo cual es una situación compleja de controlar, estoy absolutamente de acuerdo en que sea gratis, para los vecinos de Recoleta, ¿ahora como lo normamos?

Ese va a ser el tema que me imagino que ustedes ya tienen planificado. Quiero recalcar que fue una situación bastante grave y delicada que vivimos cuando recién inauguramos la piscina.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me gustaría que aclarara, dentro de lo que usted mostró y lo que tenemos acá, hay una entrega de recursos para arreglar o mejorar la cancha de la Fundación La Familia.

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: No está dentro de las mejoras que hemos hecho. O sea, las contingencias pasaba por cierres perimetrales de cada uno de los recintos, eso ya lo hicimos, pero hay que seguir invirtiendo, hay que mejorar el tablero, hay que volver a pintar la cancha, hay que reparar los arcos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Porque la cancha de la Fundación La Familia, no sé si es nuestra o es de ellos, porque si es así, estamos invirtiendo recursos públicos en un recinto privado, lo cual tenemos que hacerlo a través de un convenio.

Me imagino que es un convenio de uso para invertir esa plata en ese lugar, porque hasta donde entiendo, puede que esté absolutamente equivocado, eso es terreno de la Fundación La Familia.

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: Tenemos documentos, en la cual la Corporación se hace parte y es administradora del recinto.

Quisiera agregar, que hoy estamos invirtiendo y necesitamos invertir más dinero en la piscina, porque como todos saben no cuenta con recepción final. Ese es un riesgo, es un tema legal, hoy llevamos invertido solo en el empalme eléctrico y su reparación y su ordenamiento, más de un millón 500 mil pesos. Nos hemos encargado de todo lo que es regularizar el gas, agua, y estructura en sí y eso nos está significando en total cerca de 5 millones de pesos. No es menor, hoy nos estamos gastando en gas mensualmente cerca de 3 millones de pesos, para mantener esa piscina temperada, porque no están los equipos técnicos que ahí existen, no están en condiciones para poder provocar un ahorro.

También tenemos un programa de trabajo, que es mejorar los termo calefactores que es mejorar la turbina y eso lo tenemos que hacer unos dos meses, para el próximo año o lo que queda del invierno. Podemos tratar de ahorrar un poco en recurso energético, llámese en luz y en gas, pero hay que invertir, instalar más termo calefactores para que las duchas tengan agua temperada, al momento que los usuarios desocupen la piscina y pasen a ducharse. Hoy no estamos dando respuesta 100% como quisiéramos darla y tenemos que invertir y esas inversiones en los presupuestos que tenemos bordean alrededor de los 5 millones de pesos.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto al fin de semana anterior, el Estadio Recoleta y Chacabuco se facilitó a la colonia peruana para celebrar su día, ¿esto fue en forma gratuita o en arriendo?

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: Se facilitó en forma gratuita, los dos recintos. Solo se pidieron algunas mejoras en parte a la institución o la empresa que hizo el evento a los peruanos, que fue el costado del gimnasio.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto a Calle G, habría alguna solución para prevenir accidentes a futuro de niños y jóvenes de los distintos clubes.

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: Ahí va el tema de inversión, necesitamos hoy rediseñar el cierre de las canchas que permitan el flujo de personas por el interior del recinto, y para eso hoy tenemos que invertir, tenemos que generar un cierre distinto, el perímetro de la cancha tenemos que reforzarlo ya que habitualmente lo están rompiendo. Hoy estamos teniendo inversiones paliativas, pero que son tremendamente necesarias para el buen funcionamiento del recinto.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: También debiera de ocuparse, que lo he hablado en Concejo, respecto de colocar dos lomos de toro en cada uno del inicio de las canchas, para evitar que buses pasen a alta velocidad.

Nos llegó una carta, me imagino al señor Alcalde y a todo los Concejales, de la Liga de Golf, entregada ayer. Dice:

"De nuestra consideración, nuestra agrupación viene en representar a usted, nuestro más profundo malestar, de no poder usar la cancha del Estadio el día 27 de julio, a contar de las 15:00 horas, como estaba autorizado por la Corporación de Deportes de Recoleta, en forma verbal a nuestro presidente, señor Ricardo Martínez.

"Nuestra molestia se fundamenta al no ser notificados en forma verbal ni por escrita por la autoridad competente de la no ocupación de dicho recinto, no teniendo la capacidad de respeto mutuo que debe existir entre Municipio y agrupación, que representa a pobladores.

"Cabe hacer notar, señor Alcalde, una falta de respeto, ya que nuestro presidente no pudo comunicarse por la Corporación, siendo notificado por el Administrador del Estadio y como usted bien comprenderá que no es el conducto más adecuado, para tener una comunicación fluida con el Municipio y tener nuestra gente programada a efectuar deporte.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: *“Señor Alcalde, queremos creer que las puertas del Municipio no están cerradas para nuestra agrupación y es por eso que le solicitamos a usted, tenga a bien en tomar una resolución definitiva respecto a los horarios en que podemos desarrollar nuestro campeonato; y aprovechar su valioso tiempo para solicitarle a usted, tenga a bien facilitarnos dicho recinto el día 15 de agosto, con el fin de recuperar estos encuentros.*

“Sin otro particular y esperando una buena acogida y mejor resolución, esperamos una respuesta por escrito de su decisión.

“Se despide de usted Ricardo Martínez, presidente, Héctor Díaz, Secretario, Jaime Muñoz, tesorero”.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a pedir disculpas, pero me parece, que si queremos ocupar siempre los Concejos para discutir cosas distintas a las que están en Tabla, nos pongamos de acuerdo y lo hacemos así de aquí en adelante, porque estamos tratando de discutir una entrega de subvención a la Corporación de Deportes y siento que discutir si hay lomos de toro en las calles o no, que no es responsabilidad de Deportes, que lo está viendo la Municipalidad.

Nos hemos juntado con la comunidad, estamos presentando los proyectos y los estamos evaluando.

La verdad es que dificulto saber cuál es el objetivo, me llama la atención que en la carta -que todavía no la he recibido, porque si llegó ayer y entiendo que todos conocen como es esto, entra la carta, recorre un conjunto de oficinas antes de llegar- alguien me plantee que el administrador del recinto que he instalado ahí, no es un buen conducto para comunicarse, discúlpeme, pero estoy de acuerdo. Si uno pone un administrador, precisamente ese es el conducto.

Ahora, si la Liga de Golf pretende, desconocer al encargado municipal para administrar el recinto, tendremos que discutirlo, pero no siento que sea este el espacio, para conocer este tipo de cartas, sobre todo en esta discusión.

Les pediría que hiciéramos el esfuerzo por centrarnos en las cosas que discutimos y que están dentro de nuestras atribuciones aprobar o rechazar y no contaminar todo con discusiones que pueden ser sumamente enriquecedoras, pero en un espacio un poco distinto.

Quiero decirles que la Liga de Golf, cada vez que ha pedido audiencia con el Alcalde ha sido recibida.

Por lo tanto, quiero leer que ahí no hay una intencionalidad política cuando dicen “suponemos que las puertas del Alcalde no estarán cerradas”.

Entonces, momento, no me han pedido ninguna audiencia, entonces, ¿en qué están? Están tratando de dejar de manifiesto o están haciendo campaña para alguien o están tratando de criticar.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahora, si ustedes quieren contaminar la discusión, les pido que entren al diario El Mostrador hoy, y que analicen y vean la noticia en donde el Presidente Piñera, que estuvo ayer aquí conmigo en la Corporación de Cultura en la tarde, en el discurso que habló, le hizo un reconocimiento a esta Alcaldía, por todo lo que estábamos haciendo, por el compromiso con nuestra gente, y que nos felicitó y destacó.

Entonces, la verdad es que no me queda claro, les pediría que nos concentráramos en las cosas que tenemos que discutir y que este tipo de temas lo veamos por los conductos regulares, si no, esto da para otra cosa.

EL SEÑOR CRISTIÁN WEIBEL: Aquí existe un acuerdo, desconozco esa carta, porque no es de las 15: horas que tenemos acordado con la Liga de Golf prestarle el recinto, sino de las 17:00 horas, y está firmado por ellos, después les haré llegar una carta a cada uno de ustedes.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay alguna otra consulta u observación.
Les pido que votemos por la solicitud que le estamos pidiendo.
¿Quiénes están a favor?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quiero fundamentar mi voto, es muy difícil aprobar una subvención, cuyo presupuesto no está presentado. Si bien me decía el señor Tapia que había sido entregado en la propuesta de gasto municipal del año, uno no puede memorizar las cifras, sino tendría que estar permanentemente en ello.

Yo echo de menos eso y echo de menos la respuesta de cuántos montos está postulando la Corporación Deportiva, para entender en que consiste el gasto anual que va a tener.

EL SEÑOR ALCALDE: Es que saben, ofrecí la palabra dos veces, después llamé a votar, entendí que hay 5 votos a favor; con el mío 6. La señora Concejala quiso votar en contra u abstenerse. Quiso fundamentar su voto. Pero, termine de argumentar y vote y pasamos al tema siguiente, porque no estoy disponible para que la orden del Concejo, siempre se pierda, porque cuando llegamos a votar, alguien quiere reabrir la discusión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Discúlpeme, pero nuestro derecho en este Concejo, cuando se plantea un tema, es poder opinar y hacer preguntas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Le hice varias preguntas en su ausencia y hay una que no fue respondida, además de contarle que usted dijo en un par de Concejos anteriores que no iba normalmente a emitir su voto y ahora lo está haciendo. Queda como en la nebulosa su posición.

EL SEÑOR ALCALDE: No hay ningún problema, me abstengo, para no molestar a la señora Concejal.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No es por molestar, sino que se está contradiciendo su argumento.

EL SEÑOR ALCALDE: No voto, pero aquí hay una cosa que es entre instancias del Municipio, creo que es distinto.

Cuando son cosas que comprometen o que pueden ponerme, según ustedes, que son tan celosos hoy día, de algunas cosas que antes no les importaban, puede obtenerme, pero en esto me parece que no, si usted no conoce cuales son mis atribuciones, le pediría que leyera la Ley Orgánica Constitucional, porque yo espero que a usted no le moleste que manifieste en cumplimiento de la ley mi opinión.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No le corresponde hacerlo.

No tengo el presupuesto y eso me falta para emitir mi voto, por lo tanto me abstengo.

5 votos a favor (José Villarroel, González Brito, Ernesto Moreno, Juan Pastén y Fernando Pacheco).

2 votos de abstención (la señora Concejal María Inés Cabrera y el señor Alcalde).

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor (los señores Concejales José Villarroel, Luis González Brito, Ernesto Moreno, Juan Pastén y Fernando Pacheco), y 2 votos de abstención (la señora Concejal María Inés Cabrera y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 80

“Apruébase otorgar una subvención complementaria a la Corporación Cultural de Recoleta ascendente a la suma de \$50.000.000. Y a la Corporación Deportes y Recreación de Recoleta ascendente a la suma de \$167.000.000.- para el cumplimiento de sus fines durante el año 2013.

Dejase establecido que las subvenciones serán entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Solo una precisión, por Acuerdo N° 47, del 14 de mayo, cuando se modificó el presupuesto municipal, se estableció expresamente un aumento de 50 millones de pesos para la Corporación Cultural de Recoleta y de 167 millones para la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta. O sea, solamente quedó pendiente otorgar la subvención de manera formal.

EL SEÑOR ALCALDE: Para eso hay que acordar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Falta el detalle del presupuesto, porque siempre en el presupuesto va a estar un monto reflejado.

EL SEÑOR ALCALDE: Les pediría que tratáramos de tener un poco más de continuidad.

Sé que hay algunos señores Concejales que no vienen nunca, solo vienen a los Concejos y que no están muy preocupado de estos, pero pero les pido por favor que tengamos respeto por los tiempos de todos.

Ya se votó, cerremos el punto aquí.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Creo que es bueno que quede esto en Acta, para que no quede en el aire la nebulosa que votamos, porque se plantea la duda, también tenía la duda, pero me recordé, que lo que hicimos es que teníamos aprobados los 50 millones de la subvención.

Lo que faltaba era ratificar el otorgamiento del traspaso de esos recursos a las Corporaciones y eso es lo que estamos haciendo hoy día.

3.- PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, pido que tomemos el acuerdo para abrir el debate al tema que quiere plantear el señor Concejal Moreno.
Se aprueba.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Gracias a los demás Concejales.

Quiero expresar mi opinión y es una opinión muy personal, no comprometo para nada a nadie del Concejo, la hago como un simple ciudadano y la hago como un miembro político de esta comunidad, político que no es lo mismo que partidista, la gente confunde a veces la política con el partidismo.

Político somos todos los que tenemos preocupación por la cosa pública, por las cosas que pasan en la sociedad.

Bajo esa perspectiva y con esos antecedentes previos quiero *manifestar* mi más absoluta protesta en todo lo que puede valer este auditorium en que estoy hablando, por las recientes declaraciones del Presidente de la República, en la que a propósito del desgraciado y lamentable suceso del Oficial de Carabineros, ha hecho una vinculación entre esa tragedia humana y de la familia de este oficial, con el hecho de que el Parlamento no ha aprobado la Ley Hinzpeter.

Con la consecuente crítica y denostación del Parlamento de la República de Chile, una vez más, la verdad que como todos han dicho en estas últimas horas, o varios lo han dicho, no tiene nada que ver el contenido de la Ley Hinzpeter con lo sucedido con este lamentable hecho del asesinato de este carabinero.

Aún más, si hubiera estado aprobada la Ley Hinzpeter, las posibilidades de juzgamiento y de perseguimiento de estos criminales, no habría cambiado, habría sido absolutamente la misma.

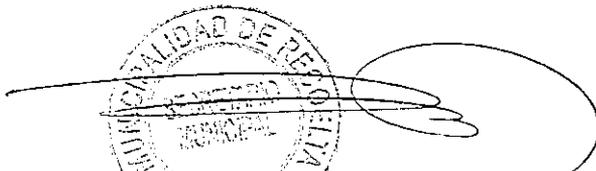
Por lo tanto, quiero aquí expresar esta protesta absolutamente y manifestar que estamos frente a una primera autoridad del país, en la que no sólo ha demostrado en estos 4 años cierta falta de conocimientos históricos culturales, que han dado lugares a las "piñericosas", como todos conocen, sino que el último tiempo ha entrado una suerte desenfrenada falta de criterio en muchas materias y falta de lo que son las mínimas prudencias de una autoridad pública y particularmente de un Jefe de Estado.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero dejar dicho esto, porque no puede ser, ya este país tiene bastantes complicaciones, en términos de cualquier persona aquí crítica a la política, crítica a los políticos, denosta las instituciones, como todo lo hemos escuchado, pero que el Presidente se sume a esto, me parece una cuestión muy grave; y, sobre todo, cuando lo hace en un acto que es absolutamente ilógico, incoherente y falso, porque es absolutamente falto. Gracias.

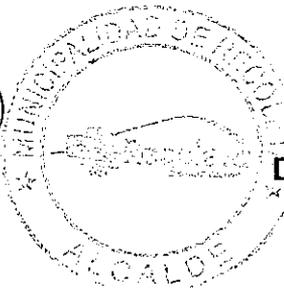
EL SEÑOR ALCALDE: Manifestando mi absoluto acuerdo, “me voy a empezar a preocupar, estoy demasiado de acuerdo con la Democracia Cristiana”.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, en nombre de nuestro país y nuestra comuna levantamos la sesión, a las 11.10 horas.

Gracias a todos los presentes por estar aquí.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE